

Guayaquil, 17 de Febrero de 2006

Señora
PILAR ROSA ROCA PEREIRA DE PIANA
GERENTE DE "INMOBILIARIA JUMERCA C.A."
Ciudad.-

Estimada señora:

De acuerdo a expresas disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales de la compañía y normas legales vigentes de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, tengo a bien presentar a usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la compañía anónima "INMOBILIARIA JUMERCA C.A.", mi informe anual tomando en consideración los siguientes puntos:

1. La Administración de la empresa ha cumplido a cabalidad con las normas estatutarias y legales constantes en los estatutos y demás disposiciones emanadas de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
2. En todo instante el Administrador me ha dado las facilidades del caso para poder ejercer adecuadamente y cumplir con mis funciones de Comisario de la compañía.
3. Los comprobantes de ingresos y egresos de caja, han sido llevados uniformemente y están debidamente respaldados. La correspondencia, los libros de actas de Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias y del Directorio, libro de Acciones, libro talonario, comprobantes de ingresos y egresos y los libros de contabilidad se los ha llevado adecuadamente y conservan estrecha relación con las normas legales pertinentes.
4. La utilidad constante en los estados financieros en lo que corresponde al ejercicio económico 2003 es de \$7,12 después de deducir el impuesto a la renta.
5. Debo manifestar a usted que los ejercicios económicos 2004 y 2005 como la compañía ha estado inactiva, presenta en sus estados financieros la información constante en la declaración de rentas correspondiente al ejercicio económico 2003.

Es todo cuanto puedo informar a usted.

Atentamente,


ECON. EFRÉN HERNÁNDEZ VARELA
COMISARIO DE "INMOBILIARIA JUMERCA C.A."

